INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificado por el Decreto 382 de Octubre 20 de 2003
REGISTRO DANE No 281736002221, NIT No. 800.162.661, ICFES No. 052866
PUERTO NARIÑO –SARAVENA- (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel 3006103892. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No.2026002
PROCESO PRESENCIAL
De abril 30 de 2026

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202602 en La Institución Educativa Nariño del Municipio de Saravena

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL # 202602 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: **- SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE ENTIDAD VIGENCIA 2026"**

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($8.500.000).

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Antonio Nariño cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260002 de abril 27 de 2026.

En el Aviso de Convocatoria Presencial 202602, se dio formalmente apertura el 29 de abril de 2026, siendo las 09:00a.m. al Proceso de Selección de Ofertas.

El día 30 de abril de 2026 a las 11:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por el Señor EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena

En la Evaluación del proceso de Selección 202602, el día 30 abril de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para La Institución Antonio Nariño, es el realizado por el proponente EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena.

Una vez verificados los requisitos del proponente EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202602.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adjudicar al Proponente EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena, el Proceso de Selección N°202602 cuyo objeto es: **SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN**

DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE ENTIDAD VIGENCIA 2026" por un valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($8.500.000) y un plazo de ejecución de siete meses y medio (7 1/2), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.- Notificar al señor EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena.

ARTÍCULO 3.- El proponente EDGAR HUMBERTO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número. 96189789 de Saravena, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, el Rector adjudicara el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Puerto Nariño (Saravena - Arauca) a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic, JESUS ALFONSO MORENO BASTO
I.E. Puerto Nariño
Rector